

Acta de Consejo Directivo de la FIMCM Julio 8 del 2019

A los ocho días del mes de julio del dos mil diecinueve, los miembros del Consejo Directivo de la FIMCM se reúnen para tratar el siguiente Orden del Día:

- Solicitud tercera matrícula - estudiante Nashly Yange
- Informe pasantías Madrid - estudiante Stalyn Zapata
- Informe pasantías Madrid - estudiante Andrea Gaona
- Informe pasantías Madrid - estudiante Daniel Miranda
- Informe pasantías Madrid - estudiante Evelyn Heredia
- Informe carga adicional docentes de Acuicultura, Ingeniería Naval y Oceanografía.
- Informe Becarios FIMCM

Desarrollo del Orden del Día:

▪ SOLICITUD TERCERA MATRÍCULA - ESTUDIANTE NASHLY YANGE

Mediante comunicación de junio 2 del 2019, la señorita NASHLY PAULINA YANGE CAMACHO, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita TERCERA MATRÍCULA en la materia ARQUITECTURA NAVAL I, dado que, por problemas emocionales y calamidad doméstica (muerte de dos primas) no pudo asistir de manera regular, tener un buen rendimiento y aprobar dicha materia.

Una vez revisada la documentación presentada y considerando el "Análisis: Procesos Anulación de Materia y Tercera Matrícula" emitido por la UBEP, el Consejo Directivo resuelve:

"CD-MAR-100-2019: Considerando lo establecido en el Art. 71 del Estatuto de la ESPOL y el "Análisis: Procesos Anulación de Materia y Tercera Matrícula" emitido por la UBEP", se APRUEBA la solicitud TERCERA MATRÍCULA en la materia ARQUITECTURA NAVAL I, presentada por el señor NASHLY PAULINA YANGE CAMACHO, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval."

▪ INFORME PASANTÍAS MADRID - ESTUDIANTE STALYN ZAPATA

Mediante oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2019-0086-O de mayo 14 del 2019, la M.Sc. Nadia Muñoz, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita la aprobación del Consejo Directivo de la FIMCM para que los cuatro estudiantes abajo detallados realicen una pasantía del 27 de enero al 25 de abril del 2020 en la Universidad Politécnica de Madrid, como resultado de las gestiones realizada por el Dr. Patrick Townsend, Docente de la FIMCM.

- Andrea Gaona Viteri
- Daniel Miranda Morán
- Evelyn Heredia Cruz
- Stalyn Zapata Aponte

Mediante comunicación de junio 21 del 2019, el señor Stalyn Zapata Aponte, estudiante de la carrera de Ingeniería Naval, solicita una beca de movilidad académica para realizar pasantías internacionales en el Laboratorio de Materiales Marinos (DCM) de la Universidad Politécnica

de Madrid, de febrero a mayo del 2020.

Con oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2019-0112-O de junio 27 del 2019, la M.Sc. Nadia Muñoz, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval, remite informe de cumplimiento a favor del señor Zapata Aponte.

Por lo expuesto y una vez analizada la documentación, el Consejo Directivo resuelve:

"CD-MAR-101-2019: Se toma conocimiento de la comunicación de junio 21 del 2019, suscrita por el señor Stalyn Zapata Aponte, estudiante de la carrera de Ingeniería Naval, así como el informe de cumplimiento emitido por la M.Sc. Nadia Muñoz, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval, en oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2019-0112-O, así como la respectiva documentación: Carta de Aceptación, Hoja de Vida, y Presupuesto; en virtud de lo cual, se CONCEDE el AVAL de la FIMCM para que el mencionado estudiante realice una pasantía en el Laboratorio de Materiales Marinos (DCM) de la Universidad Politécnica de Madrid, de febrero a mayo del 2020."

▪ **INFORME PASANTÍAS MADRID - ESTUDIANTE ANDREA GAONA**

Mediante oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2019-0086-O de mayo 14 del 2019, la M.Sc. Nadia Muñoz, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita la aprobación del Consejo Directivo de la FIMCM para que los cuatro estudiantes abajo detallados realicen una pasantía del 27 de enero al 25 de abril del 2020 en la Universidad Politécnica de Madrid, como resultado de las gestiones realizada por el Dr. Patrick Townsend, Docente de la FIMCM.

- Andrea Gaona Viteri
- Daniel Miranda Morán
- Evelyn Heredia Cruz
- Stalyn Zapata Aponte

Mediante comunicación de junio 20 del 2019, la señorita Andrea Gaona Viteri, estudiante de la carrera de Ingeniería Naval, solicita una beca de movilidad académica para realizar pasantías internacionales en el el Canal de Ensayos Hidrodinámicos (CEHINAV) de la Universidad Politécnica de Madrid, de febrero a mayo del 2020.

Con oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2019-0110-O de junio 27 del 2019, la M.Sc. Nadia Muñoz, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval, remite informe de NO cumplimiento a favor la señorita Andrea Gaona Viteri.

Por lo expuesto y una vez analizada la documentación, el Consejo Directivo resuelve:

"CD-MAR-102-2019: Se toma conocimiento de la comunicación de junio 20 del 2019, suscrita por la señorita Andrea Gaona Viteri, estudiante de la carrera de Ingeniería Naval, así como el informe de NO cumplimiento emitido por la M.Sc. Nadia Muñoz, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval, en oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2019-0110-O; en virtud de lo cual, NO se CONCEDE el AVAL de la FIMCM a favor de la mencionada estudiante. Sin embargo, de no presentarse solicitudes de movilidad de otros estudiantes de la FIMCM hasta el mes de octubre, se reconsiderará el requerimiento de la estudiante Gaona Viteri."

▪ **INFORME PASANTÍAS MADRID - ESTUDIANTE DANIEL MIRANDA**

Mediante oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2019-0086-O de mayo 14 del 2019, la M.Sc.

Nadia Muñoz, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita la aprobación del Consejo Directivo de la FIMCM para que los cuatro estudiantes abajo detallados realicen una pasantía del 27 de enero al 25 de abril del 2020 en la Universidad Politécnica de Madrid, como resultado de las gestiones realizada por el Dr. Patrick Townsend, Docente de la FIMCM.

- Andrea Gaona Viteri
- Daniel Miranda Morán
- Evelyn Heredia Cruz
- Stalyn Zapata Aponte

Mediante comunicación de junio 20 del 2019, el señor Daniel Miranda Morán, estudiante de la carrera de Ingeniería Naval, solicita una beca de movilidad académica para realizar pasantías internacionales en el Canal de Ensayos Hidrodinámicos (CEHINAV) de la Universidad Politécnica de Madrid, de febrero a mayo del 2020.

Con oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2019-0109-O de junio 26 del 2019, la M.Sc. Nadia Muñoz, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval, remite informe de cumplimiento a favor del señor Miranda Morán.

Por lo expuesto y una vez analizada la documentación, el Consejo Directivo resuelve:

"CD-MAR-103-2019: Se toma conocimiento de la comunicación de junio 20 del 2019, suscrita por el señor Daniel Miranda Morán, estudiante de la carrera de Ingeniería Naval, así como el informe de cumplimiento emitido por la M.Sc. Nadia Muñoz, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval, en oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2019-0109-O, así como la respectiva documentación: Carta de Aceptación, Hoja de Vida, y Presupuesto; en virtud de lo cual, se CONCEDE el AVAL de la FIMCM para que el mencionado estudiante realice una pasantía en el Canal de Ensayos Hidrodinámicos (CEHINAV) de la Universidad Politécnica de Madrid, de febrero a mayo del 2020."

▪ INFORME PASANTÍAS MADRID - ESTUDIANTE EVELYN HEREDIA

Mediante oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2019-0086-O de mayo 14 del 2019, la M.Sc. Nadia Muñoz, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita la aprobación del Consejo Directivo de la FIMCM para que los cuatro estudiantes abajo detallados realicen una pasantía del 27 de enero al 25 de abril del 2020 en la Universidad Politécnica de Madrid, como resultado de las gestiones realizada por el Dr. Patrick Townsend, Docente de la FIMCM.

- Andrea Gaona Viteri
- Daniel Miranda Morán
- Evelyn Heredia Cruz
- Stalyn Zapata Aponte

Mediante comunicación de junio 20 del 2019, la señorita Evelyn Heredia Cruz, estudiante de la carrera de Ingeniería Naval, solicita una beca de movilidad académica para realizar pasantías internacionales en el Laboratorio de Materiales Marinos (DCM) de la Universidad Politécnica de Madrid, de febrero a mayo del 2020.

Con oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2019-0111-O de junio 27 del 2019, la M.Sc. Nadia Muñoz, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval, remite informe de NO

cumplimiento a favor la señorita Heredia Cruz.

Por lo expuesto y una vez analizada la documentación, el Consejo Directivo resuelve:

"CD-MAR-104-2019: Se toma conocimiento de la comunicación de junio 20 del 2019, suscrita por la señorita Evelyn Heredia Cruz, estudiante de la carrera de Ingeniería Naval, así como el informe de NO cumplimiento emitido por la M.Sc. Nadia Muñoz, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval, en oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2019-0111-O; en virtud de lo cual, NO se CONCEDE el AVAL de la FIMCM a favor de la mencionada estudiante. Sin embargo, de no presentarse solicitudes de movilidad de otros estudiantes de la FIMCM hasta el mes de octubre, se reconsiderará el requerimiento de la estudiante Heredia Cruz."

De manera adicional y con el fin de que el personal docente, administrativo y comunidad estudiantil tengan conocimiento de los requisitos y procedimientos para becas de movilidad académica, el Consejo Directivo resuelve:

"CD-MAR-105-2019: Se dispone que el Ing. Ricardo Laica, Analista de Infraestructura Informática de la FIMCM, realice la difusión, mediante correo electrónico, a todo el personal docente, administrativo y comunidad estudiantil de la FIMCM, sobre el REGLAMENTO DE BECAS PARA MOVILIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIANTES DE GRADO DE LA ESPOL Nro. 4339, así como su respectiva publicación en la página web de la FIMCM."

▪ **INFORME CARGA ADICIONAL DOCENTES DE ACUICULTURA, INGENIERÍA NAVAL Y OCEANOGRAFÍA.**

Con oficio Nro. ESPOL-FIMCM-2019-0256-O de abril 25 del 2019, el M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía, y a nombre de las Coordinadoras de las Carreras de Ingeniería Naval y Acuicultura, solicita modificar la Planificación Académica 2019 de la planta docente de las tres carreras, esto es, adicionar 2 horas semanales a la carga politécnica de cada profesor las cuales estarán destinadas a Reuniones FIMCM.

Una vez analizado dicho oficio y la carga actual destinada a reuniones, el Consejo Directivo de la FIMCM, en sesión de mayo 2 del 2019, resolvió: CD-MAR-052-2019: Se toma conocimiento del oficio Nro. ESPOL-FIMCM-2019-0256-O de abril 25 del 2019, suscrito por el M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía; en virtud del cual, se SOLICITA a los Coordinadores de Carreras realizar un análisis para definir a qué profesores se les debe agregar la carga adicional de horas y cuál es el impacto anual de dicha modificación. El indicado análisis deberá elaborarse considerando dos escenarios: 2 horas adicionales y 4 horas adicionales, y deberá ser entregado el miércoles 8 de mayo del 2019.

Mediante correos electrónicos de mayo 9 y junio 5 del 2019, los Coordinadores de Carrera emiten su informe con respecto al análisis de agregar carga adicional a la planta docente y su equivalencia en personal a ser requerido, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Oceanografía:** Escenario 2 horas: 3291.6 horas/1.7 docentes a tiempo completo - Escenario 4 horas: 4731.6 horas/2.5 docentes a tiempo completo
- **Ingeniería Naval:** Escenario 2 horas: 1575 horas/0.8 docentes a tiempo completo - Escenario 4 horas: 2343 horas/1.2 docentes a tiempo completo
- **Acuicultura:** Escenario 2 horas: 1298.5 horas/0.7 docentes a tiempo completo - Escenario 4 horas: 2348.5 horas/1.2 docentes a tiempo completo

Una vez analizado dicho informe, el Consejo Directivo, resuelve:

"CD-MAR-106-2019: Se recibe y toma conocimiento del informe de los Coordinadores de las Carreras de Oceanografía, Acuicultura e Ingeniería Naval, con respecto al análisis de carga adicional a la planta docente de la FIMCM considerando dos escenarios: 2 horas adicionales y 4 horas adicionales, destinadas a Reuniones FIMCM, que se encuentra abajo detallado y su equivalencia en personal adicional.

- *Oceanografía: Escenario 2 horas: 3291.6 horas/1.7 docentes a tiempo completo - Escenario 4 horas: 4731.6 horas/2.5 docentes a tiempo completo*
- *Ingeniería Naval: Escenario 2 horas: 1575 horas/0.8 docentes a tiempo completo - Escenario 4 horas: 2343 horas/1.2 docentes a tiempo completo*
- *Acuicultura: Escenario 2 horas: 1298.5 horas/0.7 docentes a tiempo completo - Escenario 4 horas: 2348.5 horas/1.2 docentes a tiempo completo*

▪ INFORME BECARIOS FIMCM

Mediante comunicación de junio 3 del 2019, la Dra. Mercy Borbor, emite informe del estado actual de los profesores becarios de la FIMCM que se encuentran en proceso de doctorando.

Una vez analizados el estado de cada uno de los becarios, el Consejo Directivo de la FIMCM resuelve:

"CD-MAR-107-2019: Luego de haber revisado el informe emitido el 3 de junio del 2019 por la Dra. Mercy Borbor, Coordinadora de Investigación de la FIMCM y de haber analizado el estado de cada uno de los becarios de la FIMCM, se solicita a la mencionada Dra. Borbor actualizar la documentación y el informe para una mejor revisión y que el Consejo Directivo tome las decisiones pertinentes".

Una vez aprobado el Orden del Día, se suscribe la presenta acta, a las 16:00.


María del Pilar Cornejo Rodríguez
DECANA FIMCM